



No. 2399
08-05-15
Precio Bs. 1



Sección boliviana del CERCI

Órgano central del Partido Obrero Revolucionario, sección del Comité por la Reconstrucción de la IV.I

DECRETO DE CORTE FASCISTA PONE EN MANOS DE EVO MORALES EL RECONOCIMIENTO DE LOS SINDICATOS

La estatización de los sindicatos, es decir, el transformarlos en apéndices del Estado, es una medida típicamente fascista, sin embargo, como señala Trotsky, al hacer esto, "el fascismo no inventa nada nuevo, lleva simplemente a su última consecuencia las tendencias inherentes al imperialismo."

Lo fascista le sale a Evo Morales de la necesidad que tiene de satisfacer las demandas de garantías de seguridad jurídica, política y social por parte de las transnacionales y de los empresarios privados, para lograr atraer la inversión privada que con desesperación busca, principalmente la extranjera en los sectores estratégicos de la economía.

Evo Morales convertido en árbitro supremo de los sindicatos, no permitirá la existencia de sindicatos independientes, menos revolucionarios. Establecerá un régimen de terror como en el Chapare el sindicato de las 6 centrales cocaleras al que disiente con el gobierno le quita su kato de coca y es expulsado.

La burocracia sindical servil ha desaparecido del escenario; no se atreve a dar la cara. Su reformismo, es decir, su posición de adaptación al régimen burgués, a la propiedad privada, determina su necesidad de subordinarse al Estado capitalista, a competir por su cooperación, corrompiéndose hasta llegar al servilismo más cínico y descarado.



Los trabajadores no pueden permitir que sus organizaciones sindicales sean estatizadas por el gobierno masista.

Deberán defender por todos los medios la independencia sindical.

El sindicato no es un apéndice del Estado, es un instrumento de defensa de los trabajadores frente a la patronal y su Estado.

Ha llegado la hora de acabar con la burocracia sindical corrupta y arrancar nuestras organizaciones sindicales de sus sucias manos.

CON LOS ALEGATOS ANTE LA CORTE DE LA HAYA, SE HA LEVANTADO EL TELÓN DE LA FARSA MONTADA POR EL GOBIERNO PARA EMBOBAR A LOS EXPLOTADOS CON LA ILUSIÓN DE RECUPERAR EL MAR MIENTRAS DESPIDE TRABAJADORES, CIERRA FÁBRICAS, NIEGA UN INCREMENTO SALARIAL ACORDE AL COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR, DECRETA LA ESTATIZACIÓN DE LOS SINDICATOS Y SELLA SU ALIANZA CON LA BURGUESÍA Y EL IMPERIALISMO.

Paraná, Brasil:

BRUTAL REPRESIÓN A PROFESORES EN HUELGA

San Pablo: Alckmin se encoge de hombros ante los 50 días de paralización docente

Organizar la huelga general para derrotar las medidas de los gobiernos de los capitalistas de corte de derechos, que restringe el acceso a los trabajadores y desocupados a la previsión social

En Paraná, el gobernador Beto Richa, del PSDB, lanzó la policía sobre los huelguistas que protestaban frente a la Asamblea Legislativa. En San Pablo, el gobernador Geraldo Alckmin, del PSDB, desconoce la huelga de 50 días y espera derrotarla por cansancio. Ha procurado no confrontar las gigantescas manifestaciones y no impedir por la violencia abierta los bloqueos de calles y avenidas.

Los profesores paranaenses realizaron una extraordinaria huelga activa, con masivas manifestaciones que contaron con apoyo popular, y ocuparon la Asamblea Legislativa, el 9 de febrero, impidiendo la votación del dañino proyecto de previsión social. Después de 29 días, la dirección del movimiento aceptó un acuerdo, pero sin ninguna garantía de que el proyecto de ley que altera la forma de financiamiento de la Previsión sería retirado.

La maniobra de Beto Richa permite al Estado economizar millones a costa de los trabajadores y pone en riesgo el sistema de previsión social.

La huelga se suspendió el 9 de marzo. La promesa de negociar las alteraciones sirvió solamente para que el gobernador se librara del combativo movimiento y, entre bastidores, el ejecutivo y el legislativo dar continuidad al proyecto.

La dirección sindical no tuvo otra salida que volver a convocar a la huelga a fines de abril.

Beto Richa, esta vez, montó un fuerte cerco policial a la Asamblea Legislativa. Mientras, afuera los manifestantes eran reprimidos con bombas, gas pimienta, balas de goma y ataques de perros, en la Asamblea, los diputados votaban el proyecto.

Según las autoridades burguesas, los profesores deberán renunciar a la compensación real de la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios.

Hace falta que la lucha sea política: de la mayoría oprimida contra los gobiernos de la burguesía y del Estado. Las direcciones sindicales adaptadas al capitalismo evitan o son incapaces de mostrar a los explotados la relación directa o indirecta que tienen sus salarios y empleos con la monumental deuda pública y con los intereses de los explotadores.

Se debe levantar las banderas del no pago de la deuda externa y la investigación de las ganancias parasitarias de los bancos, fondos de inversión, etc.

No cabe que los explotados carguen con las directrices económico-financieras de los gobiernos burgueses, que, unos después de otros, no han hecho otra cosa sino subordinar el presupuesto de la Unión, de los Estados y municipios al superávit primario. En ese sentido, las huelgas deben responder a todas las embestidas contra los asalariados.

Al igual que Beto Richa, el gobierno de Dilma liquida y limita derechos laborales y de previsión social. Es el caso de las MPs 664 y 665 y la Ley de la Terceización 4.330. No se debe, por tanto, separar los ataques de los gobiernos estatales y municipales de los ataques del gobierno federal. El movimiento huelguista está obligado a pasar por encima de los conciliadores y constituir una nueva dirección revolucionaria.

Es preciso que los explotados en choque con las medidas antiobreras se afirmen en la lucha política contra la burguesía y sus gobiernos. No fueron los explotados los que sometieron las cuentas públicas a los acreedores agiotistas. No son los trabajadores los que controlan la tasa Selic. No son los trabajadores los que dirigen el Estado. Nuestra respuesta debe ser: ¡Abajo las leyes que protegen a los capitalistas y atacan la vida de los explotados! ¡Que no se pague la deuda pública! ¡Y se paguen los salarios necesarios para la vida de los trabajadores y que se garanticen los derechos laborales y de previsión social!

Si estos gobiernos son incapaces de solucionar la crisis del capitalismo sin descargarla sobre los explotados y sin impulsar la barbarie social, entonces deben ser derrumbados del poder por la revolución proletaria. En su lugar los pobres y oprimidos, constituirán un gobierno obrero-campesino.



Resumido de: "Massas" No. 498, POR-Brasil

CON EL D.S. 2348, EVO Y LA COB PRETENDEN SEPULTAR DEFINITIVAMENTE LA INDEPENDENCIA POLÍTICO – SINDICAL DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Se encamina a estatizar los sindicatos y aplastar con mano de hierro las rebeliones de los trabajadores utilizando dirigentes serviles. Se acentúa la tendencia fascista en el gobierno del MAS.

Éste es uno de los cuatro decretos supremos (discutidos y avalados por la burocracia cobistas) que ha sido promulgado por el gobierno el primero de mayo.

El Decreto Supremo señala que, a partir de ahora, todas las organizaciones de defensa de los trabajadores (organizaciones sindicales) deben continuar haciendo sus trámites de personería jurídica en el Ministerio del Trabajo y, la resolución de esta repartición del Estado, debe ser necesariamente avalada por un Decreto Supremo firmado por Evo Morales. En la fundamentación de este instrumento legal se dice que se busca mantener la “unicidad” de las organizaciones sindicales y evitar los frecuentes paralelismos.

Evo Morales, ha señalado que la independencia sindical es una posición impuesta por el imperialismo (¿?). Ha señalado que los sindicatos y el ejército deben hacer política en el seno del gobierno del MAS porque se trata de “su” gobierno.

Por ignorancia o por interpretación capciosa –como es frecuente en la impostura masista-, el Presidente confunde independencia sindical con “apoliticismo” como si los trabajadores sólo tuvieran la posibilidad de hacer política reproduciendo la del Estado burgués ahora en manos del MAS autodenominado de los trabajadores y de todos los sectores del país, incluido la clase dominante en todos sus sectores como la CAO y aquellas que están ligadas a las transnacionales, hasta la víspera consideradas “la oligarquía intermediaria e imperialista”.

El programa de los trabajadores, desde la Tesis de Pulacayo y ratificado en todos los congresos de los diferentes sectores, reivindica la independencia sindical en el sentido de la afirmación de la política revolucionaria del proletariado opuesta a la de la clase dominante que desarrolla el Estado burgués. La práctica de la independencia sindical significa, a diferencia de lo que sostienen los impostores masistas, sindicatos altamente politizados donde, en el marco de la democracia sindical, todas las tendencias existentes en el seno de las bases tienen la posibilidad de expresar libremente sus ideas; sindicatos donde se desarrolla un amplio debate entre estas tendencias. En estas condiciones (y no asaltando burocráticamente los sindicatos) puede imponerse la tendencia revolucionaria, así las organizaciones sindicales se convierten en eso que llamaba Federico Engels “la escuela del comunismo”. Los trabajadores, sólo cuando enarbolan su propio programa revolucionario pueden materializar la independencia sindical y convertirse en la dirección política del conjunto de las



clases y naciones oprimidas, lo contrario, aquellos sindicatos que han abandonado su propia política, terminan sumándose a la de la clase dominante y desarrollan el colaboracionismo clasista, reniegan de la lucha de clases que es el único motor que los conducirá a la revolución y a su total liberación.

El gobierno, en la aplicación de este decreto, tiene las manos libres de fomentar precisamente el paralelismo y legalizar a sus parciales como ya lo ha hecho con el QONAMAC, la CIDOB y otras que persistentemente han sostenido una posición contestataria al gobierno. Ahora tendrá las manos libres para fracturar, por ejemplo, al magisterio paceño inventando con sus agentes una federación trucha en El Alto y legalizarlo en el acto. Por este camino pretende borrar del mapa a todos aquellos sindicatos que han estado enarbolando la independencia sindical en contraposición a la burocracia sindical corrupta y vendida al gobierno. Quiere estatizar a todas las organizaciones sindicales de tal modo que, por este camino, pretenda controlar con mano dura toda posibilidad de rebelión de los explotados contra su gobierno reaccionario, pro empresarial y pro imperialista.

Con este Decreto salta con claridad la acentuación de la tendencia fascista en el gobierno, coincide plenamente con las ideas que viene difundiendo sigilosamente sobre la necesidad de un partido único, penalizando a las expresiones de la política revolucionaria en el seno del movimiento obrero y popular porque la derecha tradicional ya ha sido físicamente destrozada, plantea la necesidad de modificar la Constitución para abrir la posibilidad de la reelección indefinida del presidente, etc.

Promulgación de decretos anti obreros en complicidad de la burocracia sindical

LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS EN MANOS DEL ESTADO ESTÁN CONDENADOS A MORIR DE HAMBRE

EL INCREMENTO DEL 8.5 % SE APLICA TAMBIÉN PARA EL PRESIDENTE Y SUS MINISTROS, PARA LOS LEVANTA-MANOS DEL PARLAMENTO, PARA LOS PODERES JUDICIAL Y ELECTORAL. APLICAN LA INVERSAMENTE PROPORCIONAL EN LOS SECTORES DE SALUD Y EN LA SEGURIDAD SOCIAL.

El D.S. 2347, aprobado el Primero de Mayo, es otro de los “regalos” del gobierno masista en complicidad de la burocracia sindical cobista. En su parte resolutive, después de varias consideraciones que tratan de justificar la medida leonina, señala que los trabajadores de las empresas públicas que no tengan rentabilidad o que ya están trabajando a pérdida no podrán acceder al incremento del 8.5 % que recibirán los otros sectores dependientes del Estado y de las empresas privadas.

Estamos hablando de la mayoría de las empresas que administra el Estado como Huanuni, ENATEX; todos los elefantes blancos que, a título de la industrialización del país, ha creado haciendo millonarias inversiones y negociados escandalosos como CARTONBOL, LACTEOSBOL, PAPELBOL, Empresa de Recursos Evaporíticos del Salar de Uyuni, y otras. Estas empresas operan a pérdida o simplemente no han arrancado su etapa de producción debido a la incapacidad del gobierno masista y, ahora, son los trabajadores quienes tienen que pagar las consecuencias de esta incapacidad al ser privado de un derecho elemental al miserable incremento salarial que recibirán los otros sectores.

En Huanuni, en contrarruta a los incrementos salariales, los dirigentes sindicales oficialista se suman a la campaña del gobierno de reducir los costos en un 25 % a través de la anulación de bonos, de reducir los precios de los contratos, etc. Además están firmemente decididos a reducir el personal de 4.000 a 2.000 trabajadores recurriendo a despidos y forzando a la gente a jubilarse. Lo mismo está haciendo con ENATEX recurriendo a la masacre blanca y a la decisión anti obrera es cerrar la fábrica echando a centenares de trabajadores a las calles.

A esto se llama, en concreto, cargar el peso de la crisis y la incapacidad del gobierno para administrar las empresas

públicas sobre las espaldas de los trabajadores; son éstos los que tienen que soportar, en virtud al D.S. 2347, el látigo del hambre y la desocupación mientras el gobierno ofrece créditos y garantías legales a las transnacionales a las empresas privadas nacionales.

Mientras aplica esta política leonina con los trabajadores de las empresas públicas improductivas, el D.S. 2349 extiende el incremento del 8.5 % a los altos “servidores” de todos los poderes del Estado. Por tanto el Presidente y sus ministros, los diputados y senadores, los funcionarios de los poderes judicial y electoral verán inflados sus altos sueldos con el 8.5 %. En estos sectores no se considera el criterio de la “inversamente proporcional” (la distribución de la masa salarial con el criterio de menos aumento a los que ganan más y más aumento a los que ganan menos) como el Decreto Supremo 2346 dispone para los sectores de la salud y de la seguridad social a corto plazo (las cajas de salud). Se dice que el incremento para los médicos y los sectores profesionales no será mayor al 5 % y para el personal administrativo y de servicio legará el 12 %.

Para la mayoría de los trabajadores del país que ganan sueldos de 2000 o 3000 Bs. el 8.5 % es miserable, no cubrirá ni siquiera el alza permanente que sufren de los precios de los artículos de primera necesidad; pero aplicar ese mismo porcentaje de aumento a los sueldos de 18.000 o 19.000 Bs. que ganan los funcionarios del Estado es significativo. Partiendo de esta lógica, los politiqueros masistas serán los únicos que se benefician realmente con el incremento de sueldos en este país. A todo esto se ha prestado la corrompida burocracia de la COB que no ha tenido cara para aparecer en la firma de los decretos y en las marchas que han realizado los trabajadores el Primero de Mayo.

Cochabamba. Conflicto universitario

LAS AUTORIDADES PIERDEN EL RUMBO EN MEDIO DE SU DERROTA POLÍTICA

Está más que claro que las autoridades universitarias están desesperadas, la conferencia de prensa que brindaron ha mostrado con claridad el estado de desesperación en que se encuentran por lo huérfanas de apoyo que quedaron en el conflicto universitario. El cinismo de pasados días se ha mezclado con su derrota política. Es necesario recordar como las “angelicales” autoridades habían prometido triturar a los estudiantes. Con la colaboración del gobierno central desatan una represión brutal contra los estudiantes, desde la intervención a las barricadas que se habían armado cuando se llevaron las puertas hasta el día del arresto del dirigente Jarlín Coca. Extrañamente ese cuerpo policial tan bien organizado para reprimir y capturar estudiantes movilizados, no estuvo presente el día miércoles 29 de Abril cuándo pandilleros (“Chicos de los Andes”) juntamente con el ala MASISTA de la dirigencia estudiantil trataron de partir el paro por la fuerza.



Para nadie es un secreto que en el frente que quería romper

el paro además de organización (logística, flechas, latacohetes, petardos, etc.) los “soldados” que ejecutarían el plan de los que supuestamente quieren “estudiar”, eran grupos de choque (pandilleros). Las evidencias están en tres compañeros heridos por cuchillo y las fotografías que se han recolectado.

Hace algún tiempo salió un artículo periodístico en Opinión sobre la pandilla los “Chicos de los Andes”; en una de sus partes afirmaba que en los “CONFLICTOS SOCIALES la pandilla es contratada por una dirigente para infiltrarse en marchas de protesta o en conflictos sociales, para hacer destrozos y hacer estallar la violencia. Participaron, por ejemplo, en los enfrentamientos que hubo en la Universidad Mayor de San Simón a causa de un acto electoral.”, esta práctica en la universidad siempre fue usada por las dirigencias entregadas a las autoridades, se recordará que el incendio a la FUL en el pasado, perpetuado por pandilleros, fue organizado por el Manfredismo que controlaba prefectura y autoridades universitarias, a quienes conocemos como FACHOS (que aún tienen su último reducto en la facultad de medicina), que firmaron un pacto con el MAS para las anteriores elecciones a la FUL, queriendo imponerse a la fuerza utilizando su viejo método de contratar sicarios. ¿De dónde sale el dinero para la contratación de por lo menos 200 pandilleros o más el pasado miércoles?. Tampoco somos tan ingenuos para no saber cómo actúa el triángulo entre autoridades, gobierno y dirigencias estudiantiles corruptas; no es la primera vez.

Cabe recalcar que las declaraciones no tocan el tema de fondo, es que nuestras “inmaculadas” autoridades para perpetuarse en su cargo, siempre han usado el poder de las roscas, que nada más son grupos de docentes bajo intereses individuales, la titularización por decreto y esto ha sido demostrado por docentes con dignidad, carece de sentido legal, solamente responde a los intereses de los cabecillas de la sacrosanta mafia de Waldo Jiménez, Rolando López y Juan Ríos. El rechazo de la población en las últimas elecciones al candidato a la alcaldía, ex rector de la UMSS, se ve atizada por esta resolución, para el pueblo cochabambino ninguno de los argumentos ya es válido, sólo su ciega ambición hace que se mantengan tercamente defendiendo ese bochorno. El señor Jiménez debería investigar y procesar a esos eternos dirigentes de medicina que están acostumbrados al matonaje como vía de hacer valer sus ambiciones y no hacer que su cancerbero ladre y amenace; no lo hacen porque actuaron bajo su orden, qué prueba ética más quieren.

Los estudiantes estamos en las calles, no por dementes; a diferencia de quienes ven los hechos desde sus cómodas casas, nosotros sufrimos golpes, encarcelamiento, etc. porque queremos una universidad libre de la sucia polítiquería dentro, queremos recuperar y poner en funcionamiento el verdadero concepto de autonomía, que contempla que docentes deben ser evaluados periódicamente para preservar la calidad de la enseñanza, que se respete la democracia dentro la universidad, los estudiantes no somos ciudadanos de segunda clase, en la práctica el voto diferenciado entre docentes y estudiantes nos relega a ser de segunda categoría a la hora de la elección de autoridades; el VOTO UNIVERSAL es necesario para que así las roscas de docentes dejen de tener poder; que se respete el co-gobierno que significa que los estudiantes somos gobierno universitario y no simples espectadores, la autonomía que no permite que las manos del gobierno intervengan y usen a la universidad como cuotas de pegas sino una universidad al servicio del pueblo, estos y muchos puntos que estamos seguros ayudarán a construir una mejor universidad, por eso estamos en las calles.

Y por último, señor Rolando López si usted tuviese ética renunciaría; una persona que falsifica un título (y no puede ser tan sinvergüenza para decir que se le pruebe porque ya se lo hizo), no puede estar en lo que antes era un cargo reservado a gente de gran formación y no así a un “doctor trucho” como sus mismos colegas le llaman, no sea cínico.

SE ABRIÓ EL TELÓN DE LA FARSA MASISTA PARA RECUPERAR EL MAR

Para nadie es una novedad que los gobiernos han utilizado el problema de la reivindicación marítima como un medio distractivo cuando sienten que el malestar social amenaza su estabilidad. Se trata de lograr que los explotados y oprimidos se unan a los opresores y sus gobiernos dejando de lado su lucha reivindicativa, en nombre del supremo objetivo de volver al ansiado mar cautivo.

El gobierno del MAS no es la excepción, por el contrario, es el que está llevando esta táctica distraccionista hasta el extremo al demandar ante la Corte Internacional de la Haya a Chile con el modestísimo pedido de que ésta falle a favor de Bolivia para que Chile se sienta a discutir de "buena fe" una salida soberana al mar para Bolivia, basándose en lo que llaman "el derecho expectatio" de Bolivia por ofrecimientos formales que Chile hizo en determinados momentos para encontrar una solución a la demanda boliviana. Bolivia no pone en tela de juicio el tratado de 1904, -señala- sólo pide que Chile cumpla sus ofrecimientos de discutir una solución al problema. Somos un país "pacifista" -dice el gobierno- como se establece en la propia Constitución del Estado Plurinacional buscando despertar la conmiseración de la Corte Internacional. Claro, nuestra debilidad económica y militar determina que no podamos ser otra cosa que pacifistas.

Chile ha respondido en primera instancia cuestionando la competencia de este Tribunal para atender la demanda boliviana dado que existe el tratado de 1904 que cierra toda controversia respecto a los límites entre ambos países. Como en este conflicto es el más fuerte, económica y militarmente, su tono es altanero. Toda la prensa nacional e internacional está dirigiendo la atención del pueblo boliviano al inicio de los alegatos de Chile y Bolivia sobre este tema de la competencia o no de la Corte para tratar la demanda boliviana.

Comentaristas, politólogos, opinadores opositores y oficialistas en santa alianza especulan sobre lo que pueda salir de estos alegatos confiando en la supuesta solidez de los argumentos bolivianos.

Mientras esto ocurre, el gobierno, urgido por los efectos de la crisis mundial capitalista sobre la economía nacional: el fin de la bonanza económica por la caída de los precios de las materias primas que exportamos al mercado mundial, asesta duros golpes a los explotados y en particular a la clase trabajadora sobre cuyas espaldas busca descargar el peso de la crisis.

Si la Corte aceptara que no es competente para atender la demanda boliviana, Chile tendrá un argumento poderoso para desechar cualquier demanda de Bolivia sobre el problema marítimo y a Evo se la acabaría la comedia.

Si la Corte se declara competente, entonces recién se iniciará el proceso de la demanda boliviana. Evo tendrá, por lo menos de cinco a siete años, si no más, de tiempo para distraer la atención de los explotados con el problema del mar.

La demanda boliviana es definitivamente demagógica porque es imposible que por esa vía Bolivia logre un acceso soberano al mar.

Las ofertas chilenas de considerar una solución al enclaustramiento boliviano en 1943 y 1951 estaban basadas en la posibilidad de ceder a Bolivia un franja de 10 Km. en la



frontera con el Perú hasta la costa a cambio del uso de las aguas del Lago Titicaca y en 1975, la oferta de Pinochet pedía a cambio el trueque territorial de la franja por un área equivalente en la frontera chileno boliviana en los Lipez, territorio rico en recursos minerales.

En resumen una franja de desierto y una costa que no es puerto, por tanto económicamente inútil a cambio de agua para convertir el desértico norte chileno en un vergel o acceder a los ricos yacimientos minerales de los Lipez.

En ambos casos las negociaciones encontraron la oposición del Perú. En el primer caso porque Bolivia no puede disponer unilateralmente sobre el uso de las aguas del Lago Titicaca que pertenece también al Perú; en el segundo caso porque por el tratado de Ancon entre Chile y el Perú, Chile no puede ceder a terceros territorios que pertenecieron antes de la guerra al Perú. En otras palabras, estas ofertas de solución, ambas inaceptables desde el punto de vista económico para Bolivia, están cerradas. Adicionalmente, la Constitución chilena prohíbe la cesión de territorio sobre el cual Chile ejerce soberanía, es una disposición constitucional expresamente dirigida a la aspiración boliviana de acceso soberano al mar. Ningún gobierno chileno puede, en consecuencia ceder una salida soberana al mar a Bolivia por más que la Corte fallara que Chile debe buscar una solución en ese sentido.

Por lo que la demanda masista basada en los "derechos expectaticios" de Bolivia no tiene futuro y es pura demagogia distraccionista. Una comedia montada para tratar de arrastrar a los explotados y oprimidos al campo de la burguesía y que soporten su condición de esclavos por la sacrosanta esperanza de acceder al mar.

El problema de la mediterraneidad boliviana no podrá ser resuelto mientras en Chile gobierne su rancia aristocrática burguesía y en Bolivia su inútil burguesía. La única solución posible pasa por la revolución proletaria en ambos países. Sólo entonces, la necesidad de los estados obreros de defenderse y hacer causa común frente a la reacción burguesa y el imperialismo impondrá la unidad y abrirá las fronteras y Bolivia accederá libre y soberanamente al mar.

PRESENCIA DEL P.O.R. EL PRIMERO DE MAYO

Mientras la burocracia de la COB, cómplice de los decretos antiobreros que “celebrando el Día del Trabajador” lanzó cínicamente el gobierno, desapareció del escenario, incapaz ya de dar la cara ante tanto servilismo, en todo el país sorprendió la fuerte presencia del P.O.R: que incorporó a trabajadores que están siendo víctimas de la política antiobrera del gobierno.

Las imágenes muestran la presencia de los poristas en las marchas de La Paz, Cochabamba, Sucre, Santa Cruz y Neuquen en la Argentina.



**1º DE MAYO EN LUCHA JUNTO A LOS EXPLOTADOS
CON EL P.O.R AL SOCIALISMO**

¡¡FUERA LAS CAMARILLAS DE LA U!!



FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE LA PAZ F.D.T.E.U.L.P.

COMUNICADO

AL CABILDO POPULAR UNIVERSITARIO

La Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz, repudia la organización de grupos de mafiosos contratados y pagados por el Rector para imponer la titularización de docentes sin exámenes. Maestros, servidores públicos, médicos y demás profesionales todos damos exámenes de competencia para acceder a los cargos laborales, por lo tanto, no existe justificación para que los docentes universitarios se quieran excluir, vergonzosamente de este requisito elemental.

La Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz, exige la inmediata libertad del universitario Jarlin Coca, encarcelado por el gobierno fascistoide del MAS.

¡Viva el Cabildo Popular Universitario!
¡Viva el poder estudiantil!
¡Mueran los mediocres y corruptos!

POR LA DIRECTIVA DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACION URBANA DE LA PAZ

FIRMAN:

Prof. José Luis Alvarez Beltran
Strio. Ejecutivo General

Prof. Vilma Plata Arnez
Delegada a la COD - LP



CASA SOCIAL DEL MAESTRO
 J. SUAREZ 607
 TELEFONO: 9406579 - 9406584
 email: fdteup@yahoo.es

SINDICATO REGIONAL DE TRABAJADORES DE EDUC. URBANA DE EL ALTO
 TEL: 9443710
 AL JARDIN PANCO II
 CALLE 4. Nº 10
 EQ. DEL ARQUITECTO

CASA PEDAGOGICA COLON Nº 517
 TELEFONO: 9406579

PUEBLO CIUDAD DE LA PAZ
 AL 5 DE AGOSTO
 TELEFONO: 9441506

PUEBLO - EL ALTO
 AL DEL ARQUITECTO
 TELEFONO: 9406560

En Potosí. UATF

Huelga de hambre

En medio de mitines y petardos la carrera de Derecho de la USFX instaló el primer piquete de huelga por mejores condiciones de estudio y en apoyo al movimiento universitario de la universidad de San Simón de Cochabamba. ¡Libertad para Jarlin Coca! (DCD)



PRONUNCIAMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO - UPEA



EXPRESAMOS EL REPUDIO A LA IMPOSICION DE TITULARIZACION DE DOCENTES MEDIOCREES, Y EL ATROPELLO DICTATORIAL AL ESTAMENTO ESTUDIANTIL CON GRUPOS DE MALEANTES CONTRATADOS POR GRUPOS AFINES EL RECTOR DE LA UMSS



LOS ESTUDIANTES DE LA UPEA APOYAMOS Y RESPALDAMOS LA LUCHA JUSTA EMPRENDIDA POR LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UMSS, CORRECTA EN FAVOR DE TODO EL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, POR CONSEGUIR EL VOTO UNIVERSAL Y LA PERIODICIDAD DE CÁTEDRA.

¡RESPECTO AL ESTAMENTO ESTUDIANTIL....!!



En La Paz universitarios se crucifican en apoyo a la lucha de los estudiantes de San Simón.



¡¡FUERA LAS CAMARILLAS DE LA U!!

¿SOMOS CIEGOS O SORDOS PARA NO DARNOS CUENTA QUE EVO ES ANTI OBRERO?

Hace días atrás, algunas organizaciones de la sociedad salieron a las calles para protestar por la forma en que una mujer mató a su perro, quien por hambre se comió a dos gallinas que debía vender para obtener ingresos, lapidándolo a pedradas.

Algo parecido ocurre con los abusos de los empresarios privados y la masacre blanca ejecutada por el gobierno del MAS. Es de conocimiento de todos que las fabricas de prendas de vestir con el fin de mantener a raya a los obreros y obtener mayores ganancias, desde hace muchos años aprovechan la mano de obra de los talleristas informales por ser barata y/o prefieren adquirir mercancías, ponerle su etiqueta y venderlo. Por lo tanto no fue un descubrimiento del peón de los empresarios Gonzalo Trigo. El alarido de los masistas por los hechos de Manaco no fue nada mas que una forma de tapar la MASACRE BLANCA que ellos, en esos momentos, iban realizando en Enatex.

Pisoteando sus propias leyes, obreras con bebés sin cumplir un año de vida fueron retiradas "voluntariamente", otros que se encontraban con baja médica por enfermedades o accidentes de trabajo corrieron la misma suerte y a los habladores que en asambleas reclamaban al gobierno mercado para sus productos o denunciaban las metidas de pata y mentiras de la familia Morales Olivera, los echaron con más ganas, despojando de esta manera violentamente el alimento a sus hijos.

Las protestas de los obreros de Enatex quedaron opacadas ante el alboroto creado alrededor de Manaco. Al grito de laudo arbitral, nacionalización de Manaco, los dirigentes de la Confederación no dijeron ni pío sobre Enatex, se hicieron de la vista gorda. Los de la Federación, frotándose las manos, quedaron satisfechos al ver hecho pedazos al Sindicato que les paró el coche cuando obligaron al gobierno a pagar los beneficios sociales de Ametex.

Compañeros, pensemos, ¿acaso somos tan ciegos, sordos para no darnos cuenta que el gobierno del MAS es anti obrero? ¿Acaso no escuchamos la sentencia del ex guerrillero Garcia Linera "serán despedidos más obreros", "El Estado no mantendrá a Enatex"?

Es hora de gritar, de movilizarse, de enfrentar al proceso de cambio de los masistas que de pobres "cambian" a ricos de la noche a la mañana.

De: "Vocero Fabril" No. 22, abril 2015, POR-La Paz.

EN DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA SINDICAL, ORGANIZAR LA INTERSINDICAL

Los dirigentes fabriles se espantan por lo que la empresa privada hace en la fabrica Manaco, pero callan vergonzosamente ante la violenta masacre blanca ejecutada por el gobierno del MAS en las empresas estatales Enatex, Huanuni, y no solo callan, sino también "acallan", "silencian" a todos los obreros de base que expresan su negativa a quedarse sin trabajo, sin el sustento diario, los amenazan, persiguen, enjuician hasta hacerles firmar sus "cartas de retiro voluntario", con la promesa de recontractarlos después de 3 meses.

Estos burócratas, convertidos en mafias sindicales, porque no quieren dejar de ser dirigentes, no tienen el menor interés de luchar o pelear por los derechos de los obreros. Solo buscan con algunas acciones marearnos, arrastrarnos para lograr algunos cargos públicos y desde ahí iniciar su "proceso de cambio" de pobre a rico de la noche a la mañana. Trigo, ya tiene su círculo bien organizado de traficantes sindicales conocidos por sus actos de corrupción en medios sindicales.

Desde las bases debemos organizarnos conformando una Intersindical Obrera para hacer respetar nuestro derecho al trabajo, al salario y la libertad sindical, la democracia sindical hoy pisoteada, por el MAS y sus monigotes encaramados en las distintas organizaciones sindicales.

De: "Vocero Fabril" No. 22, abril 2015, POR-La Paz

EN SAN AURELIO: SIGUEN RETRASADOS LOS SALARIOS DE MARZO

Hasta la fecha de publicación del presente boletín la patronal de San Aurelio no había pagado los salarios de marzo. Ante esta situación el día de ayer 15 de abril los trabajadores expresaron su molestia ante las oficinas de la patronal en el turno de salida (2:00 pm). Hay que seguir reclamando, unir manos e ir en marcha a la dirección de trabajo a protestar y en última instancia si no hay respuesta recurrir al paro hasta que paguen. ¡Basta de tanto abuso!, ¡Basta de que el retraso se haga costumbre de la patronal!

DE: "El Trapichero" No. 51, abril 2015, POR-Sta. Cruz

RESOLUCIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL MAGISTERIO URBANO DE COCHABAMBA

La reunión de los delegados de las células sindicales de la ciudad y de las provincias realizada el 29 de abril, después de haber experimentado un descarado manoseo por parte del Ministerio de Educación del proceso de institucionalización de autoridades y en medio del fragor de la lucha de los estudiantes universitarios en las calles, ha tomado las siguientes resoluciones:

- 1.- Defensa intransigente del Reglamento del Escalafón del Magisterio...El gobierno está perforando este Reglamento empezando por los institutos superiores, declarando la profesión libre en ese sector de la educación.
- 2.- Rechazar terminantemente la reducción de horas en la educación superior y la disminución de la carga horaria en la educación regular.
- 3.- Denunciar que la institucionalización de la Dirección Departamental, de las direcciones distritales y de unidades educativas han sido manoseadas de manera impúdica por el Ministerio de Educación al punto de que, con anticipación, se cuotearon estos cargos los "comunistas" truchos del FDM y los masistas.
- 4.- Apoyar incondicionalmente a los estudiantes universitarios en su lucha contra la titularización de los docentes sin exámenes de competencia como establecen los reglamentos de la universidad Bolivia.
- 5.- Participar de forma militante en la marcha del Primero de Mayo con el objetivo de concurrir al cabildo convocado por la Federación Universitaria Local para que el pueblo tome decisiones sobre la necesidad de hacer cambios profundos en la UMSS y acabar con las camarillas de docentes que están condenándola a la barbarie.
- 6.- Incorporar las demandas del magisterio en el cabildo del Primero de Mayo rechazando la aplicación desastrosa de la reforma educativa masista (Ley 070).
- 7.- Rechazar todo intento de cargar sobre las espaldas de los maestros la implementación de la libretas electrónicas cuando este trabajo es responsabilidad los directores de unidades educativas y de las distritales.
- 8.- Rechazar los descuentos para la burocracia sindical cobista que, lejos de defender los intereses de los trabajadores hacen el sucio papel de desmovilizadores y sirvientes del gobierno masista.

Cochabamba, 29 de abril del 2015.

La Paz.

ESCALA DE SALARIOS PARA EL MAGISTERIO CON EL 8,5%

El 8,5% firmado de espaldas y por la traición de la COB otorga a los maestros un miserable incremento salarial que le obliga profundizar su estado de miseria ante la constante elevación del costo de vida. Este incremento supone que un maestro con Título en Provisión Nacional en la ciudad de La Paz y El Alto recibirá Bs. 1.74 por hora trabajada y en provincias Bs. 1.88, recibiendo un incremento mensual los que trabajan 88 horas de Bs. 153.-, los de 100 horas 174.-, es decir un promedio de 5 Bs. por día, este miserable monto no cubre las elementales necesidades de la familia docente.

Por todas estas razones, el Consejo Consultivo del magisterio de La Paz, ratifica la lucha por:

1. Lucha unitaria del magisterio Urbano y Jubilado por sus objetivos planteados y recuperación de la Casa Pedagógica.
2. Luchar por el incremento salarial de acuerdo a la canasta familiar equivalente a 8.300 Bs. y con escala móvil.
3. Jubilación con el 100 % del salario de trabajador activo (con las 12 últimas boletas de pago)
4. Ratificar el rechazo a la aplicación de la malla curricular y planes de estudio de la ley 070 al reordenamiento en las Unidades educativas. Anulación la R/M. 01/2015.
5. Reposición plena del bono de zona y de frontera para los maestros en provincias.
6. Rechazo al trabajo ad - honoren (hora trabajada hora pagada)
7. Rechazo al cierre de Unidades Educativas de Educación Especial.
8. En defensa de la calidad Educativa se debe establecer un máximo de 20 estudiantes por curso.
9. Respeto a la carga horaria anterior, toda materia que se incluya debe tener su propio presupuesto, carga horaria, pertinencia académica.
10. Restitución del 33% del presupuesto nacional para Educación.
11. Anular las sentencias y procesos sindicales de la C.N.D.S. y declarar al consejo consultivo del magisterio paceño como querellante contra la Comisión Nacional de Disciplina Sindical del magisterio nacional por pisotear estatutos y reglamentos correspondientes y llevar adelante procesos y sentencias totalmente arbitrarias y políticas contra dirigentes del magisterio paceño. Iniciar un proceso penal por prevaricato.
12. Organizar el comité de defensa con participación del consejo consultivo como representante del magisterio paceño.
13. Exigir a la Confederación de trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB) la convocatoria inmediata a una conferencia nacional.
14. Lucha conjunta con los distritos del interior del país.

U Abierta

URUS - URDA

5A época, número 754

8 de mayo de 2014

Cochabamba

Tras el intento frustrado de la burocracia sindical de la COD de boicotear el CABILDO POPULAR UNIVERSITARIO, las organizaciones sociales muestran su apoyo y completo respaldo a la lucha de los estudiantes de la UMSS contra la cínica resolución de la titulación por antigüedad a los docentes que ingresaron a la cátedra sin examen de competencia.

Cabildo abierto del 1º de mayo

RESOLUCIONES DEL CABILDO POPULAR:

1. Apoyo a la movilización y lucha de los compañer@s estudiantes de la UMSS.
2. Libertad para el compañero Jarlin Coca.
3. Exigir la renuncia de Waldo Jimenez, Rector de la UMSS.
4. Exigir al Comité Cívico, convoque a un Paro Cívico Departamental para salvar la UMSS de las Roscas corruptas.
5. La lucha sigue, y las organizaciones sociales se suman a los estudiantes de la UMSS.
6. Anulación del Voto Ponderado, implementación inmediata del VOTO UNIVERSAL EN LA UMSS.
7. Conformación de la Coordinadora Departamental en Defensa de San Simón con la presencia de todas las organizaciones de Cochabamba, para transformar la Universidad al servicio del pueblo.



Cochabamba - 01/04/2015

¡¡¡EL AVAL DE EVO PARA SER SINDICATO ES DICTADURA MASISTA!!!

¡¡¡VIVA LA INDEPENDENCIA SINDICAL!!!
EVO SE HA DECLARADO DICTADOR SOBRE NUESTROS SINDICATOS,
ABAJO EL M.A.S. Y SU JEFE

EVO SE DECLARÓ DICTADOR SOBRE NUESTROS SINDICATOS EL PRIMERO DE MAYO. ESE DIA TRUJILLO Y SU PANDILLA SE ESCONDIERON, COMO LOS COBARDES QUE SON, Y NO QUISIERON DAR LA CARA A SUS BASES Y EXPLICARLES POR QUE DESDE AHORA EN ADELANTE SÓLO LOS SINDICATOS QUE TENGAN EL AVAL DE SU JEFECITO EVO PODRÁN TENER PERSONERÍA JURÍDICA. HA LLEGADO EL MOMENTO DE APLASTAR A ESTOS TRAIADORES Y A SUS JEFES DEL “PROCESO DE CAMBIO

El imperialismo o transnacionales y la burguesía vende-patria boliviana de empresarios, banqueros y latifundistas, exigen a Evo la devaluación de la moneda para llenar más su bolsa de dólares. Es por eso que los masistas empiezan a prepararse para la terrible medida que caerá sobre la mayoría empobrecida, de la única forma que saben, imponiendo una dictadura masista sobre nuestros sindicatos que elimine cualquier oposición de las masas, destruyendo así nuestra independencia sindical. Evo el dictador ha decretado que él en persona firmará la personería jurídica de cada sindicato, decidiendo él y no nosotros quienes serán nuestros dirigentes sindicales. Este vende-patria cree que aceptaremos su dictadura y a sus empleados en nuestras organizaciones sindicales. Pero se ha equivocado, los despidos, los salarios de hambre, la jubilación miserable, van encendiendo la ira del proletariado fabril y minero, acelerando su formación política, mientras las masas van despertando y ven al MAS como la expresión de la anti-patria. Por lo que los días del MAS y sus



burócratas sindicales están contados. La Acción Directa será la respuesta a la dictadura de Evo sobre nuestros sindicatos.

¡¡¡TRUJILLO TRAIADOR, EMPLEADO DE EVO, NOS VENDISTE AL VENDE-PATRIA DE EVO,
CABRON!!!

Echar a patadas a los burócratas masistas de la COB, federaciones y confederaciones,
organizar la lucha desde las bases en las asambleas y comités de huelga.

¡¡¡POR UN SALARIO MÍNIMO VITAL CON ESCALA MÓVIL Y UNA RENTA DEL 100%!!!
¡¡¡¡¡Viva la Tesis de Pulacayo y la Independencia Sindical!!!

BASTA DE PERSECUSION POLITICA A DIRIGENTES SINDICALES
¡¡¡LA TROPA MILITAR y POLICIAL TIENEN EL DERECHO A SINDICALISARSE!!!
LIBERTAD PARA LOS PRESOS EN EL ESTADO MAYOR
¡¡¡APLASTAR A LA BURGUESÍA VENDE-PATRIA Y EXPULSAR A LAS
TRANSNACIONALES!!!
¡¡CON EL PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO AL SOCIALISMO!!

HOMENAJE A GUILLERMO LORA

En homenaje a los 6 años del fallecimiento de G. Lora, próximamente circulará el Tomo 70 de sus Obras Completas.

Este tomo recoge todos sus últimos escritos, desde el 2005 hasta su muerte en 2009.